

ACTA/CPCS-05/2021

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con siete minutos del día jueves veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo, misma que se llevó a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. Julio César Huerta García
Encargado de Despacho de la
Coordinación de Comunicación
Social

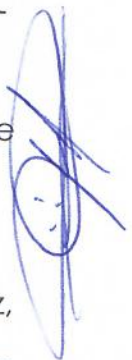
Secretario de la Comisión

ACTA/CPCS-05/2021

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo, convocada para esta fecha.-----



Acto seguido, el Secretario de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.



De igual forma, dio cuenta de la asistencia del C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo, en calidad de invitado.-----

Una vez verificado el quórum, la Consejera Presidenta de la Comisión declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiuno.-



Como primer punto del orden del día, el Secretario sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:



- 1.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día.
- 2.-Revisión del Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintiuno.
- 3.- Asuntos Generales.



ACTA/CPCS-05/2021

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----



El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintiuno.



Por lo anterior, el Secretario de la Comisión proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

Se dio a conocer que el canal de YouTube registró más de cuarenta y un mil visitas, y alcanzó casi cuatro mil quinientas visualizaciones; la principal fuente de tráfico fue a través de la página institucional "ieepuebla.org.mx", seguida de las visitas inducidas a través de Facebook.



Los contenidos en Facebook tuvieron un alcance superior a las quinientas setenta mil visitas y más de ciento treinta mil interacciones con las publicaciones; la más exitosa con alcance orgánico, fue el tema de Violencia Política contra las Mujeres con siete mil personas alcanzadas el seis de mayo. Asimismo, durante este periodo se arrancó con la campaña de Promoción al Voto Seguro ante la pandemia en Facebook e Instagram, misma que se mantuvo como campaña pagada para lograr un mayor alcance; siendo el público entre dieciocho y cincuenta y cuatro años los que interactuaron más, de las cuales el rango de veinticinco a treinta y



ACTA/CPCS-05/2021

cuatro años fueron los que tuvieron mayor participación, principalmente las mujeres.

Adicionalmente, se actualizó la campaña en medios de comunicación impresos y digitales con la invitación al Voto Seguro ante la pandemia; y como parte de la estrategia se invitó a líderes de opinión en radio para que a través de ellos se hiciera llegar el mensaje a más personas.

Twitter generó más de ciento setenta mil interacciones; el anuncio para ampliar el horario de inicio de la sesión el día tres de mayo, fue la publicación que más interés generó con once mil impresiones.

Los medios de comunicación también reportaron movimientos al alza, con un total mil doscientos veintidós notas, entre las cuales cuatrocientos ochenta y cuatro fueron positivas y/o neutrales para el Instituto y setenta y siete negativas.

Se destacó la elaboración y entrega de quinientas noventa y ocho acreditaciones a reporteras, reporteros, camarógrafas y camarógrafos que cubrirán la Jornada Electoral, siendo un total de ciento veinte medios de comunicación local y regional, registrados.

Adicionalmente se agradeció a la Coordinación de Informática por el apoyo para la realización de una plataforma de registro, misma que permitió mantener actualizada la base de datos de medios que cubren la fuente política en todo el Estado.

ACTA/CPCS-05/2021

Derivado del Taller de medios y por indicación del Consejero Presidente, se coordinó la visita de reporteras y reporteros a la Bodega Electoral, a fin de tuvieran mayor información de los protocolos y medidas de seguridad que se estarían aplicando para el resguardo de la paquetería electoral del seis de junio.

En la constante colaboración se tiene con las áreas del Instituto, se informó que se apoyó con la elaboración de material audiovisual y transmisión en vivo de los eventos "Conferencia virtual, tecnología y seguridad en las elecciones"; y el Seminario Género y Poder, con el tema: Denuncia de la violencia política contra las mujeres por razón de género, retos y perspectivas.

Adicionalmente, se dio cobertura al primer y segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); y se realizaron transmisiones a través de las redes sociales de las Sesiones del Consejo General, eventos, talleres, Sesiones de Comisión, sumando un total de cuarenta y cinco eventos.

También, se subieron a la página institucional los reportes de monitoreo de precampañas y campañas que presentó la empresa; así como el primer boletín con el concentrado de los reportes de precampaña; y se aclaró que la empresa no solventó las observaciones solicitadas por la Coordinación de Comunicación Social, sin embargo, se dio cumplimiento a lo establecido con los Lineamientos para el monitoreo de precampañas y campañas con la leyenda "La información contenida en los informes se encuentra en proceso de verificación por las áreas correspondientes".

ACTA/CPCS-05/2021

Se elaboró un plan estratégico para la elaboración del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de Puebla con el objetivo de analizar la viabilidad técnica; asimismo, se buscaron alternativas de locación, cotizaciones con productoras audiovisuales y se elaboró un plan logístico para el desarrollo del evento.

Como parte del enlace con los medios de comunicación para brindar información clara, oportuna y verificada; en este periodo se reportó fueron elaborados nueve boletines de prensa y un comunicado.

Asimismo, entre el interior del Estado y la zona metropolitana se llevaron a cabo un total de treinta y tres entrevistas cubriendo los medios tradicionales, radio, televisión, impresos y digitales.

La Coordinación de Comunicación diseñó banners, infografías, gifs, lonas, guías, convocatorias y más diseños; sumando un total de ciento setenta y tres propuestas. -----

No habiendo intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a y b del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el acuerdo correspondiente.---

ACTA/CPCS-05/2021

Mediante Acuerdo **01/CPCS-05/27-05-2021**, las y los Integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto sin observaciones el Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veinticuatro de abril al veintitrés de mayo de dos mil veintiuno.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el punto de Asuntos Generales se anotó el Consejero Electoral José Luis Martínez López, mencionando que dentro del informe mensual se dio a conocer que la empresa encargada del monitoreo de precampañas y campañas electorales, no había solventado las observaciones que se habían presentado, por lo cual solicitó al Secretario de la Comisión le remitiera las observaciones que realizó a los reportes en comentario.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión informo a las y los presentes que ella tenía conocimiento de estas anomalías por parte de la empresa desde hace tiempo, derivado a las copias de conocimiento que le hizo llegar el Secretario de la Comisión. De igual forma, ha enviado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, la solicitud para requerirle a la empresa que cumpla con la solventación de estas anomalías que presentan los informes; y a la fecha no se reportó ninguna respuesta.

En intervención por parte de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, solicitó que el Secretario de la Comisión le compartiera las observaciones a los informes; además de que le generaba duda que en el informe se reportara que no se habían solventado las observaciones

ACTA/CPCS-05/2021

realizadas pero que se cumplía con lo establecido en los Lineamientos; a lo cual el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano solicitó al Secretario que explicara con detalle el hecho, toda vez que le generaba la misma duda; y se sumó para que se le enviaran las observaciones de los reportes.

El Secretario de la Comisión informó a las y los presentes que de acuerdo a los Catálogos de medios de comunicación que presentó la Coordinación de Comunicación Social, no habían sido monitoreado todos los medios; además, al realizar el cotejo de menciones no coincidían, es decir, la información presentada por la empresa era incompleta. En cuanto al tema de los Lineamientos, si se estaban cumpliendo, como por ejemplo, dentro del contenido de los informes se encontraban las menciones con estereotipos o temas con perspectiva de género, pero la información brindada por la empresa sobre el reporte cuantitativo no era al cien por ciento verídico.

En moción por parte de la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo informó que esta situación no era distante a lo sucedido en el proceso electoral pasado, ya que la empresa entregaba un trabajo incompleto. Además, señaló que no le extrañaba que hicieran lo mismo, por lo que, en su momento, manifestó que la empresa no era la indicada para hacer el monitoreo por el deficiente trabajo que presentó en el dos mil dieciocho. Los hechos fueron consignados en distintos oficios, que la Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, envió a las y los Consejeros Electorales que conformaban el Consejo General (hechos del año dos mil dieciocho). De igual forma,

ACTA/CPCS-05/2021

manifestó que era importante señalarlo, sobretodo porque la empresa se comprometió a realizar un trabajo profesional.

La Consejera Presidenta de la Comisión reconoció la labor que realiza el Secretario de la Comisión al frente de la Coordinación de Comunicación Social porque gracias a que se realizaba el monitoreo, se pudieron percatar de que el trabajo de la empresa no se encuentra completo; es decir, se cumplieron aparentemente con los rubros que se establecieron pero el monitoreo no estaba reportado al cien por ciento. Asimismo, manifestó que algunas estaciones y regiones no se reportaban como monitoreadas. Entonces, en esencia o de manera general, si se dio por cumplida esa función, sin embargo, no se cubrió de manera minuciosa.

El Secretario de la Comisión, en uso de la voz, hizo la precisión que se cumplió con el Lineamiento para el monitoreo de las precampañas electorales, al publicar en la página web institucional el boletín de prensa y los informes con la leyenda reportada.

En moción, el Consejero Electoral José Luis Martínez López comentó que sería importante que el reporte fuera remitido al Comité de Adquisiciones, ya que en su momento, se les hizo la observación pertinente respecto a las omisiones y errores que tuvo la empresa en el proceso electoral pasado.-----

Como segundo punto a tratar en Asuntos Generales se anotó el Secretario de la Comisión con el tema de la viabilidad para el acceso a las instalaciones del Instituto de los medios de comunicación el día de la

ACTA/CPCS-05/2021

Jornada Electoral. Toda vez, que derivado a un sondeo con algunos representantes de los medios de comunicación, habían mencionado que se les permitiera el acceso, ya que estaban acostumbrados a realizar la cobertura de eventos por goteo en el Gobierno del Estado y en el Congreso. La estrategia que planteó fue que entraran una cantidad pequeña de fotógrafos a la sala de sesiones, tomaran su evidencia fotográfica en tres minutos y salieran.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo menciona que el día de la Jornada Electoral, los medios siempre cubrían el evento por goteo (fotógrafas, fotógrafos, reporteras y reporteros). Lo que no sabía era si estaban contemplando el espacio para las televisoras en la Sala de Sesiones como en procesos electorales anteriores. Asimismo, sugirió equilibrar la afluencia de gente, ya que habría muchas personas en la Sala de Sesiones, por ejemplo: las y los Consejeros Electorales, las representaciones de los partidos políticos, personal de la Dirección Técnica del Secretariado, etc. Además, destacó que el personal de la Coordinación de Comunicación Social debería ser muy cuidadoso, y de ser posible, designar a una persona para que se encargara del acceso a la Sala.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López coincidió con lo planteado, toda vez que conforme a su experiencia, la Sala de Sesiones y la Sala de Prensa eran espacios insuficientes para albergar a los medios de comunicación acreditados.

Por lo anterior, el Consejero Electoral propuso que el lugar asignado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, en donde se realizó el análisis

ACTA/CPCS-05/2021

de expedientes, pudiera habilitarse para el área de prensa, ya que es un espacio amplio y pudiera cumplir con especificaciones en materia de sana distancia. Asimismo, mencionó que en el dos mil dieciocho, se habilitó el estacionamiento en la antigua sede del Instituto para los cómputos supletorios y ahí estuvo la prensa, entrando por goteo.

Retomando el uso de la voz, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo coincidió con el Consejero José Luis sobre el espacio de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; y manifestó que se tendría un poco más de control sobre el acceso. Además, sugirió contemplar un circuito cerrado para que los medios de comunicación siguieran en vivo la Sesión del Consejo General. Por otra parte, menciono que posiblemente ese espacio sería ocupado para los cómputos supletorios y cuando eso sucediera tendrían que salir. Asimismo, solicito que el Secretario de la Comisión considerara la afluencia de gente en las instalaciones del Instituto, tanto del PREP como personal interno.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta considero que tenía sentido lo planteado por la Consejera Luz Alejandra, ya que en la búsqueda de espacios habría mayor concentración de personas. Por lo anterior, apoyó la propuesta del Consejero José Luis, de que la sala de prensa fuera instalada en el área habilitada para la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, siempre y cuando se respetara la sana distancia y hubiera una logística para el acceso. Asimismo, considero que sería importante que los medios de comunicación se percataran de que el espacio sería limitado, y derivado a que es poco ventilado, no podrían estar tantas personas dentro de él.

ACTA/CPCS-05/2021

Retomando la voz, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, manifestó que conversando con el Consejero Presidente del IEE, Miguel Ángel García Onofre, le comentó que para la Sesión de la Jornada Electoral, se desarmaría la mesa de sesiones a efecto de poner lugares individuales; por lo tanto, el espacio en Sala de Sesiones se reduciría aún más, ya que se colocarían aproximadamente veintidós lugares para efectos de la sana distancia. Por lo que, sugirió que se planteara el tema con la Secretaría Ejecutiva para revisar qué espacio se podría habilitar.

En moción por parte del Secretario de la Comisión, hizo de conocimiento a las y los presentes que existía la posibilidad de habilitar un lugar en el estacionamiento, colocar una carpa y ahí darles acceso a los medios de comunicación.

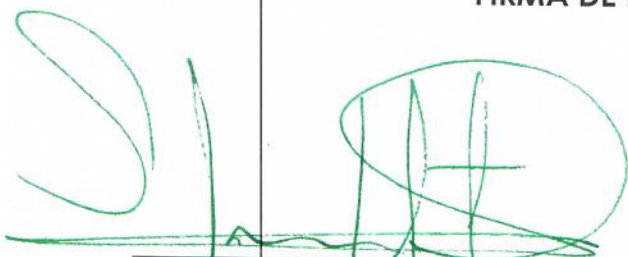
Por lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión considero viable la propuesta, toda vez que permitiría mayor ventilación; y manifestó que se debía revisar con la Secretaria Ejecutiva y Presidencia el tema, ya que no sabía cómo estaban planeados los dispositivos de seguridad (policía). A lo cual el Secretario de la Comisión manifestó que se coordinaría con la Secretaria Ejecutiva para revisar las opciones más aptas, tomando en cuenta todas y cada una de las recomendaciones planteadas por las y los Integrantes de la Comisión.

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más Asuntos Generales a tratar, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día del día veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta de

ACTA/CPCS-05/2021

la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-

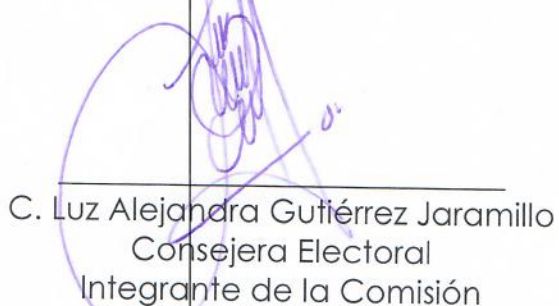
FIRMA DE INTEGRANTES



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Presidenta de la
Comisión



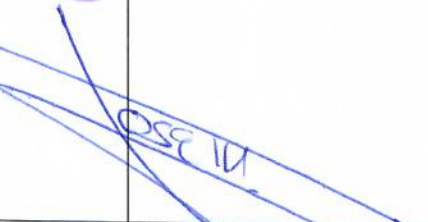
C. Julio César Huerta García
Secretario de la Comisión




C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión